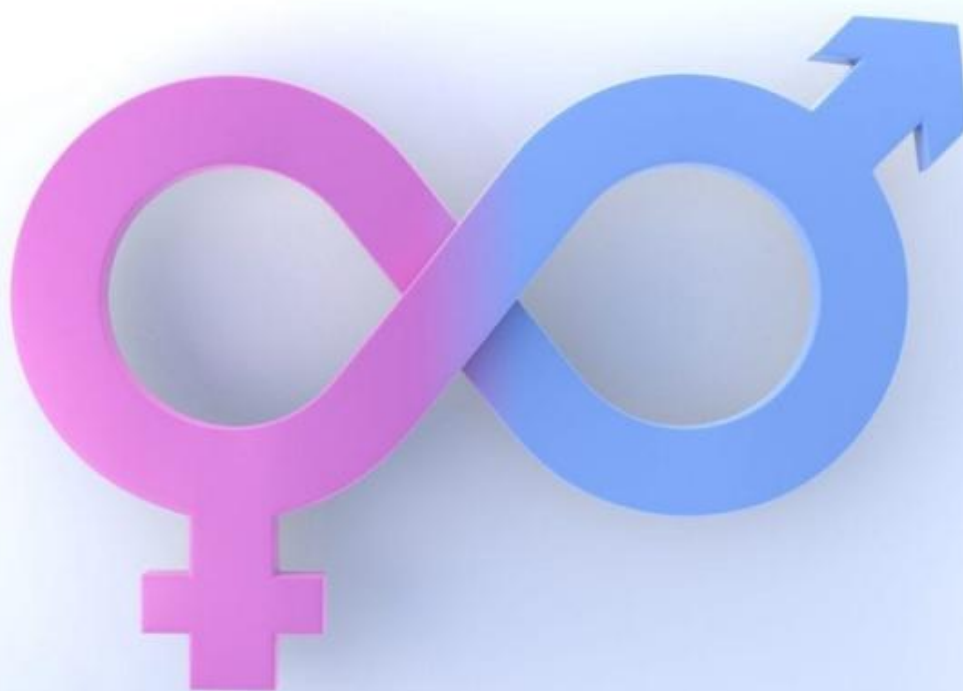


CEIP VADORREY LES ALLÉES

PLAN DE IGUALDAD



Fuente Imagen: <https://cylconsultores.com/planes-igualdad-segunda-parte/>

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN	pág. 3
2. ¿QUÉ NOS LLEVA A EDUCAR EN IGUALDAD?	pág. 6
3. ¿QUÉ DEBEMOS HACER?	pág. 6
4. ¿CÓMO?-LEGISLACIÓN	pág. 7
5. FASES 1 Y 2 Diagnóstico, QUÉ HACEMOS YA EN EL CENTRO ESCOLAR	pág. 8
5.1. Características del centro escolar	
5.2. Qué se hace en el centro	
6. FASE 3 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	pág.12
6.1. Objetivos. Generales del programa	
6.2. Objetivos Específicos del Programa	
6.3. Objetivos Generales del centro	
6.4. Objetivos Específicos del centro	
6.5. Principios orientadores	
7. FASE 4 ACTUACIONES	pág.14
8. FASE 5 Evaluación y seguimiento	pág.18
9. CURSO 20-21	pág.19
10. GLOSARIO	pág.20
11. BIBLIOGRAFÍA.....	pág.23

1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

La Educación y la Igualdad entre mujeres y hombres son derechos humanos y principios jurídicos universales. El presente Plan de Igualdad pretende dar respuesta al objetivo de alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres, acabar con las desigualdades por razón de género y prevenir de la violencia de género a través de la Educación.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añade la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

Se entiende por Educación en Igualdad la herramienta que permite combatir las situaciones de desigualdad y discriminación de género presentes en el ámbito educativo y en la sociedad en general. Este plan de igualdad está concebido, por lo tanto, con el fin de facilitar la introducción de la perspectiva de género de modo transversal en todos los contenidos, espacios, relaciones, etc. que se desarrollan en nuestro centro educativo.

El Proyecto Educativo de nuestro centro tiene entre sus principios educar en valores y actitudes orientados hacia la igualdad y equidad en todos los ámbitos, entre ellos el de género, tratando de influenciar positivamente en los comportamientos saludables de nuestro alumnado, destacamos los puntos:

5- Queremos educar para la VIDA

- Relaciones personales, inclusión social, bienestar emocional, bienestar físico y desarrollo personal.
- Tener en cuenta a la hora de programar el desarrollo de las competencias promoviendo siempre que sea posible aprendizajes funcionales para la vida.
- Promover la generalización de los aprendizajes mediante el intercambio de información con las familias y realizando salidas relacionadas.
- Para enseñar a vivir juntos consideramos importante en el colegio realizar talleres internivelares.
- Realizar salidas y ser un colegio abierto a la comunidad.

6-Queremos que nuestros alumnos valoren la DIFERENCIA como algo POSITIVO

- Respetar las diferencias, ver que todos somos diferentes y que todos tenemos nuestros puntos fuertes y nuestros puntos débiles.
- Acercarles a la realidad de la discapacidad desde pequeños desde el enfoque que son más cosas las que compartimos que las que nos diferencian y transmitir que con las ayudas necesarias pueden hacer todo igual que nosotros.
- Acercarles a las diferencias culturales, religiosas y raciales desde pequeños. Transmitiendo el respeto, la valoración y la igualdad en derechos.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Trabajamos por mantener una Comunidad Educativa segura, acogedora, colaboradora y estimulante favoreciendo una Educación Inclusiva. Creemos en la coeducación como educación desde el lenguaje, los contenidos curriculares, los ejemplos didácticos, la superación de estereotipos de género, la asignación de roles y tareas, y en la práctica cotidiana.

Para desarrollar estos objetivos, proponemos una línea metodológica en consonancia. La línea metodológica está encaminada al estímulo de la curiosidad que genere preguntas y la investigación como modo de búsqueda de respuestas, con los siguientes principios:

- Partir de la motivación del alumno y de su experiencia.
- Que el aprendizaje sea significativo.
- El aprendizaje entre iguales.
- Metodología activa y participativa.
- El trabajo tanto en grupo como individual.
- La adaptación del profesorado a los distintos tipos de inteligencia, capacidad y destreza del alumnado.
- La utilización de las distintas tecnologías para mejorar el aprendizaje.
- La apertura del Colegio a su entorno para utilizar todos los recursos pedagógicos que permite.

Esto se materializa en:

- **METODOLOGÍA DE TRABAJO POR PROYECTOS:** Ya que consideramos fundamental la acción, la participación, la manipulación, la motivación, el aprendizaje entre iguales, la experimentación, la reflexión para el aprendizaje de nuestros alumnos. Trabajar por proyectos supone confiar en los niños y niñas, en sus posibilidades, en su capacidad para aprender, para interrogarse sobre sí mismos y sobre el mundo, para relacionarse y para ser felices.
- **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:** Para nosotros es fundamental valorar a cada uno como es y progresar desde la diversidad. Todos somos diferentes, y todos tenemos puntos fuertes y puntos débiles precisamente porque todos poseemos distintas combinaciones de las distintas inteligencias (lingüística, lógico matemática, espacial, cinético-corporal, musical, interpersonal, intrapersonal, naturalista) Por tanto en nuestro centro es importante partir de las fortalezas, valorar las diferencias y desarrollar todas las inteligencias, no solo la lingüística y la matemática.
- **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** La clave que marca la diferencia entre las diferentes formas de aprendizaje está en el proceso de construcción del conocimiento. Por eso, nosotros consideramos fundamental partir de la motivación de nuestro alumnado, de sus experiencias y conocimientos.
- **PSICOLOGÍA POSITIVA APLICADA A LA EDUCACIÓN:** Consideramos fundamental para conseguir que nuestro alumnado se desarrollen de forma integral que estos principios se respiren en nuestro centro formando parte de nuestro día a día creando entornos afectivos de aprendizaje, ofreciendo modelos positivos los adultos y potenciando la autoestima y la inteligencia emocional de todos nuestros alumnos y alumnas.
- **APRENDIZAJE COOPERATIVO:** El alumnado interioriza con esta metodología la responsabilidad personal y la responsabilidad compartida. Todos están en el mismo proyecto, cada uno es responsable de su tarea, pero también del éxito del proyecto o del aprendizaje común.

- **APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS:** Consideramos fundamental programar para promover siempre que sea posible aprendizajes funcionales para la vida.

Los programas que el centro desarrolla y en los que el Plan de igualdad se puede hacer visible (aunque este curso 20-21 a causa de la pandemia muchos programas no se han ofertado y otros por protocolo no hemos solicitado este curso escolar) son:

- Desarrollo de capacidades
- Leer juntos.
- PALE (potenciación de lenguas extranjeras) y Erasmus +.
- Escuelas promotoras de salud.
- Ciencia viva.
- Aprender a Emprender.
- PIVA.

Somos conscientes de la importancia de la implantación de las TAC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula por lo que son una parte fundamental en nuestra metodología de trabajo y por ello, todas nuestras aulas cuentan con cañón y ordenador, tenemos dos salas con ordenadores por las que todos el alumnado pasa desde infantil, pizarras digitales, material de robótica, ordenadores portátiles...

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

El presente Plan de Igualdad está elaborado por el Equipo directivo (Lola Tena y Charo Asensio) y la coordinadora de Convivencia e Igualdad (Sonia Arruti). Además se crea un grupo de trabajo en el que haya representantes de cada equipo didáctico. Se trabaja en colaboración también con la comisión de convivencia del consejo escolar. El plan es llevado a cabo por toda la comunidad educativa.

2. ¿QUÉ NOS LLEVA A EDUCAR EN IGUALDAD?

¿Por qué y cómo educar en igualdad de género? Para responder a esta pregunta, usaremos el artículo escrito por varios autores: Fuentes Cabrera, A., Romero Rodríguez, J.M., López Belmonte, Jesús. y Rodríguez García, A. (2018) Resolviendo incógnitas en torno a la igualdad de género: la importancia de educar desde la infancia.

“La importancia de educar en igualdad de género desde edades tempranas radica en el potencial de los niños y niñas. **A estas edades (0-12 años) están libres de prejuicios**, por lo que implementar una enseñanza igualitaria repercute en su desarrollo desde una perspectiva de género. **Este hecho favorece la interiorización de un comportamiento cívico** en condiciones igualitarias y con una visión común, es decir, una actuación responsable en la sociedad en la que vivimos, donde por el hecho de ser hombre o mujer no debe establecerse la imposición de unos determinados roles sociales.

La escuela debe ofrecer el **espacio más adecuado para favorecer este tipo de educación**, que debe ser transversal y tratada con toda la naturalidad posible desde las primeras etapas escolares.

La igualdad, la **coeducación**, es un camino que se debe iniciar en las familias y continuar en las escuelas. Por ello, los docentes somos responsables de que nuestro alumnado sepa qué es un camino de respeto, de valorar las capacidades de todos y todas y de igualdad en todos los aspectos.”

3. ¿QUÉ DEBEMOS HACER?

- **Educar con el ejemplo:** Es conveniente analizar la forma en que los profesores nos dirigimos a los estudiantes, potenciando el respeto a las cualidades individuales de cada uno, ofreciendo iguales oportunidades a todos los alumnos de contribuir en clase, así como de compartir ideas y propuestas, evitando siempre el trato distinto o discriminatorio.
- **Ejercitar la conciencia mediante situaciones de desigualdad:** Brindar a los estudiantes la oportunidad de reflexionar en grupo y establecer juicios a partir de situaciones donde uno de los géneros sufre desigualdad. El intercambio de roles puede ser una buena manera de ponerse en el lugar del otro y distinguir actitudes de rechazo o menosprecio de un género sobre otro, guiando así la posibilidad de mejorar el trato interpersonal en el entorno escolar y social.
- **Potenciar los juegos libres de género:** Es importante planificar actividades lúdicas que no sean clasificadas como pertenecientes a un solo género. De esta manera los estudiantes no se atribuyen características de acuerdo a su género sino que moderan sus acciones de acuerdo al objetivo de la actividad, por ejemplo las escondidas, las atrapadas, los quemados, etc.
- **Detectores de violencia y defensas emocionales:** Fomentar ejercicios de reconocimiento de situaciones violentas que ocurren en el día a día en la vida de los estudiantes fuera del ámbito escolar, en el ámbito familiar así como su entorno social inmediato, analizar junto con los estudiantes estas situaciones y potenciar herramientas emocionales para afrontarlas.
- **Identificar los programas de televisión donde se promueven valores:** Elaborar un listado de los programas televisivos que promueven valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad de género, estableciendo así una clasificación sobre las conductas correctas que se promueven socialmente y reconociendo las que se deben evitar.

En definitiva es: **sensibilizar, detectar e intervenir** para poder prevenir. Se construyen los pilares desde abajo, desde infantil, primaria...

4. ¿CÓMO?-LEGISLACIÓN

La legislación sobre la que nos basamos para elaborar el plan de Igualdad es:

- **El I Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020)**
- **Ley 7/2018 de 28 de junio**, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- **Ley 18/2018 de 20 de diciembre**, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Decreto 188/2017 de 28 de noviembre**, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden **ECD/1003/2018, de 7 de junio**, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, la igualdad y la lucha contra el acoso escolar de las comunidades educativas aragonesas.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (en sus artículos 17, 23 y 121 principalmente) y **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa.
- **El Decreto 73/ 2011, de 22 de marzo**, del G. de Aragón, por el que se establece la **Carta de derechos y deberes**
- **El Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte**

A través de proyectos y actividades plurales:

- Mujeres y Ciencia.
- Escritoras.
- Mujeres deportistas.
- Abecedario mujeres importantes en la historia.
- Artistas mujeres.
- Trabajo del Currículo oculto (lenguaje inclusivo, eliminación de estereotipos, ejemplos igualitarios...).

A continuación se han dispuesto una serie de apartados que recogen las diferentes fases de elaboración, puesta en marcha y evaluación del mismo. Comenzamos con la realización de un diagnóstico de la situación actual en nuestro centro educativo (FASE i). A partir de unos principios orientadores hemos establecido unos objetivos generales que se concretan en otros más específicos organizados en seis ámbitos. La manera de alcanzarlos será a través de unas actuaciones llevadas a cabo gracias a una serie de herramientas. Por último, establecemos la evaluación.

Debemos entender este Plan de Igualdad como un instrumento flexible que puede ser modificado en cualquier momento si se considera necesario.

5. FASES 1 Y 2 DIAGNÓSTICO, QUÉ HACEMOS YA EN EL CENTRO ESCOLAR

6.

FASE 2: DIAGNÓSTICO

En el curso 18-19/19-20 **para enfocar el Plan de La Convivencia e Igualdad, se identificaron estos temas**

- Diagnóstico de la situación de la igualdad de género en la cartelería del colegio y en las comunicaciones. Valoración y definición de propuestas.
- Los recreos dinámicos. Alumnos ayudantes. Selección y formación. Puesta en marcha cuidando el tema de la igualdad de género.
- Currículum escolar y coeducación: contempla los dos sexos, biografías y lecturas, orientación respecto al futuro los sueños de los niños y las niñas.
- Atención a celebraciones relacionadas: el día de la mujer, día contra la violencia de género, compañía del juguete.

5.1 Características del centro escolar

El CEIP Vadorrey - Les Allées está ubicado en el barrio de Vadorrey, en la margen izquierda del Ebro. Es un barrio pequeño y relativamente joven, con una demanda escolar media. En la zona de influencia del colegio la mayor parte de las familias son de clase media. Existe un grupo muy reducido de familias de nivel social bajo o inmigrantes. Tenemos algún alumno extranjero, pero con dominio del idioma en el 99% de los casos.

En cuanto a las instalaciones del centro, éstas se encuentran en perfecto estado, ya que nos encontramos en un centro de reciente creación. Disponemos de gimnasio, sala de psicomotricidad, patio con diversas pistas polideportivas y de juego y esparcimiento, rocódromo, biblioteca, sala de ordenadores, aula de plástica, aula de música, aulas para realizar desdobles...; Existen patios diferenciados para Educación Infantil y Primaria. La dotación de material es correcta y se intenta ampliar dentro de las posibilidades del centro.

En los alrededores del centro encontramos el Parque de Oriente, zonas ajardinadas anexas y las riberas del Ebro y Gállego, que podemos utilizar en salidas al entorno próximo. Así mismo realizamos actividades con los centros de La Jota y La Estrella, haciendo uso del PDM La Jota, también cercano.

Somos un centro en el que **nuestros alumnos son los verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje.** (Trabajamos por proyectos, ABP, Retos, aprendizaje experienciado...)

Trabajar por proyectos supone confiar en los niños, en su capacidad para aprender, para interrogarse sobre sí mismos y sobre el mundo, poner el acento en la metacognición, en la acción, la manipulación, la experimentación y la reflexión.

- Utilización del juego como principal herramienta educativa.
- Entornos felices: la clave para la convivencia.

Queremos que nuestros alumnos aprendan y se desarrollen siendo felices en el centro por lo que potenciamos la educación en valores, la acción tutorial y el entrenamiento de las fortalezas individuales.

- Utilización de un enfoque pragmático y comunicativo en la enseñanza del francés y del inglés.
- Utilización de distintas herramientas tecnológicas para potenciar el aprendizaje

- Estamos en constante proceso de aprendizaje, actualización e innovación.

Esto hace que en nuestras aulas apliquemos diferentes estrategias metodológicas relacionadas con: inteligencias múltiples, trabajo cooperativo, aprendizaje por competencias, aprendizaje basado en pensamiento, utilización de las TAC...).

5.2 Qué se hace en el centro

- A nivel de centro se potencia un estilo docente y principios de intervención basados en la psicología positiva que potencien en nuestros alumnos su autoestima, autonomía, participación y autorregulación.
- Se ponen en práctica estrategias que potencien su interacción social y actividades conjuntas e internivelares que potencien estas interacciones. Nuestro alumnado de forma general respeta las normas, sabe resolver los conflictos de forma pacífica y saben convivir dentro del colegio y en el entorno, mostrando una buena conciencia ciudadana y sentido cívico.
- Dar a conocer las normas a nivel de centro para las familias a través de una circular entregada a principio de curso y en las reuniones generales de aula.
- Ofrecer una planificación conjunta para que nuestros alumnos sean felices y competentes para la vida.
- Plan de Acción Tutorial y educación socioemocional.
- Actividades específicas para dar visibilidad a la mujer en el que participa todo el centro.
- Metodologías activas : cooperativo, ABP, retos
- Revisión del Plan de Atención a la Diversidad.
- Sensibilización a través del área de EF.

5.2.2 A nivel de alumnado:

- Aceptar y valorar las diferencias individuales. Respecto a gustos, intereses, estilos de aprendizaje, forma de ser de cada uno.
- Potenciar la capacidad de autodeterminación de nuestros alumnos, favoreciendo su autonomía para elegir, actuar y pensar.
- Implicarlos en la creación del colegio ya que ellos son nuestros protagonistas.
- Trabajo con los delegados de la clase dentro de las aulas y sus posteriores reuniones con el equipo directivo.
- Buzones de sugerencias en las aulas.
- Recreos dinámicos con apertura de nuevas zonas de ocio (rocódromo, mesa de pin pon, balonmano, explicación de nuevos juegos de recreo con pelota y apertura de la biblioteca y el aula de música...)
- Realización de hermanamiento lector.
- Realización de talleres internivelares 3 días al curso en cada etapa (9 talleres simultáneos en Primaria, 6 en Infantil).
- Realización de actividades nivelares frecuentemente para promover la convivencia de los alumnos dentro del nivel.

- Celebración de fiestas en las que han convivido todos los alumnos (Pilar, Halloween, día del libro, Navidad, carnaval, semana cultural...) estos días sirven para promover el sentido de pertenencia a una comunidad educativa y las interacciones sociales positivas.
- Viajes a Francia para aplicar lo aprendido.
- Aulas Verdes: reciclaje y talleres de alimentación saludable.
- Sesión de convivencia en Educación Física de los centros del barrio.
- Salidas escolares.
- Reuniones con los institutos.
- Charlas mujer y deporte.

5.2.3. Entre personal docente:

- Potenciar el trabajo en equipo.
- Participar en la toma de decisiones.
- Crear un ambiente en el que todo el mundo pueda expresar su opinión con confianza.
- Potenciar la formación entre los diferentes profesionales del centro.
- Favorecer la coordinación entre los diferentes profesionales.

Las familias:

- Colaboran en las diversas actividades que el centro realiza (talleres, leer juntos, cumpleaños...)
- AMPA.
- Colaboración de expertos en el aula según actividad y tarea de aprendizaje.
- Patios escolares.



Diagrama del Grupo de Trabajo coordinado por el Equipo Directivo.

FASE 3 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades.
- Educar en igualdad eliminando estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo u orientación sexual.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar
- Fomentar la representación equilibrada de niñas y niños en las aulas.
- Velar porque nuestro centro educativo trasmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.
- Fomentar la corresponsabilidad.
- Prevenir y actuar en las situaciones de acoso y violencia de Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- **Ámbito de lenguaje y comunicación:**
 - Potenciar el uso del lenguaje inclusivo tanto de los documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.
 - Favorecer en nuestra Comunidad Educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.
- **Ámbito de estereotipos, roles de género y corresponsabilidad.** ^[1]_[SEP]
 - Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal. ^[1]_[SEP]
 - Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.
 - Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la corresponsabilidad. ^[1]_[SEP]
- **Ámbito de los materiales y recursos didácticos:** ^[1]_[SEP]
 - Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido, y/o imágenes sexistas proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.
- **Ámbito de los espacios y juegos:**
 - Establecer un reparto equitativo para el uso y disfrute de los espacios comunes y juegos por parte de niñas y niños.
- **Ámbito de resolución de conflictos y prevención de violencia de género**
 - Fomentar formas de estar y convivir basadas en el respeto, el diálogo y el ^[1]_[SEP] cuidado.
 - Trabajar en la prevención de situaciones de violencia.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- Favorecer la práctica coeducativa en el Centro Escolar y en la medida de lo posible, hacerla extensiva a las familias.

- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.
- Ofrecer una planificación conjunta para que nuestros alumnos sean felices y competentes para la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO

- Impulsar la igualdad entre los sexos dentro de la comunidad educativa.
- Fomentar en el centro los valores, las actitudes y las prácticas que permitan el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Trabajar a través de las distintas actividades del currículo la importancia de la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación e igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación.
- Mejorar las relaciones personales entre el alumnado disminuyendo los conflictos y el sexismo en las situaciones de juego. Consolidar la figura de alumno/a mediador/a
- Utilizar los patios de forma compartida y no excluyente.
- Analizar los resultados de las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso escolar y dar a conocer y difundir dichos resultados y su evolución.
- Concienciar al profesorado y al alumnado de la necesidad de actividades que propicien la igualdad entre hombres y mujeres.
- Continuar la línea de trabajo sobre la elaboración del Plan de Igualdad, mejorándola.
- Revisar el Plan de Convivencia.
- Continuar el observatorio de Convivencia e Igualdad en el centro y actualizar el Equipo de Convivencia e Igualdad.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- igualdad entre mujeres y hombres.
- No discriminación.
- Respeto a los Derechos, Deberes y Libertades.
- Coeducación afectivo-sexual.
- Empoderamiento.
- Interseccionalidad.
- Transversalidad en la educación.
- Educar en la diversidad desde las emociones.
- Uso de lenguaje y materiales inclusivos.
- Participación y corresponsabilidad.
- Buenos tratos /resolución de conflictos.

FASE 4 ACTUACIONES

- Crear en el seno de la Comisión de convivencia del Consejo Escolar un **Observatorio de Convivencia e Igualdad** con las siguientes funciones:
 - Intervenir en asuntos y temas relacionados con la Igualdad y la Prevención de la ^[1]_[SEP]Violencia de Género ^[1]_[SEP].
 - Actualizar los datos de diagnóstico de la situación respecto a la Igualdad de Género en el centro escolar. ^[1]_[SEP]
 - Garantizar la presencia equilibrada del alumnado en los grupos. ^[1]_[SEP]
 - Realizar un protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso ^[1]_[SEP]sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito del centro escolar. ^[1]_[SEP]
- Revisar e impulsar la utilización de un **lenguaje no sexista** en los documentos del centro escolar, circulares informativas dirigidas a la Comunidad Educativa y cartelería.
- Fomentar la **participación equilibrada** del alumnado en todo tipo de actividades.
- **Distribuir espacios** comunes y juegos.
- Proponer y organizar **actividades y actos de sensibilización** en torno a la Igualdad de Género y la **prevención de la Violencia de Género**.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE IGUALDAD

- Conformar e intervenir en asuntos y temas relacionados con Igualdad y Prevención de Violencia de Género.
- Actualizar datos de diagnóstico.
- Aplicar el Protocolo de Prevención y Actuación frente situaciones de Acoso sexual y Acoso por razón de sexo.
- Visualizar el Plan de Igualdad.
- Proponer actuaciones coeducativas.
- Lenguaje inclusivo (APA-AMPA-AFA)
- Participación equilibrada de niños y niñas en actividades. Programar actividades lectivas para mostrar referentes (danza, piloto mujer de coches...)
- Espacios inclusivos. (Pacios de recreo en el centro).
- Actividades y actos coeducativos. (Desde cuentos o investigaciones y proyectos de mujeres (primera astronauta...), diferentes proyectos para dar visibilidad a las mujeres).
- Día de la igualdad. Podemos aprovechar la radio para hacer algún programa ese día...

Durante los cursos 18-19 y 19-20, se propusieron las siguientes actuaciones a los equipos didácticos del centro escolar:

- Realizar un diagnóstico del tratamiento de género de la cartelería que exponemos en el colegio y de las comunicaciones que enviamos. Observamos también el lenguaje.
- Formación y desarrollo de los compañeros ayudantes de convivencia: participarán en la dinamización de los recreos, colaborarán en el mantenimiento y ayudarán a la mejora de las relaciones entre iguales y en la prevención de la violencia. (Propuesta se realiza en tercer ciclo).
 - Sesión de motivación con alumnado de IES Pilar Lorengar. Compartieron las características del alumno/a ayudante de convivencia, las motivaciones que les habían animado a participar en esta labor y las funciones que cumplen con una actitud de ayudar y de compartir.
 - En tutoría, se seleccionaron dos alumnos por grupo de 5º y 6º de E. Primaria.
 - El 10 de marzo, la tutora o el tutor de cada grupo preparó la cita a las familias para informarles de la selección de sus hijos, las características y las funciones de esta labor, las actividades de formación y el valor educativo de la propuesta para el alumnado.
 - Realización de sesiones de habilidades sociales y de actitud colaborativa con los seleccionados.
- “Aprendemos con biografías de personajes”: seleccionando hombres, mujeres, parejas que colaboran en el desarrollo de sus proyectos, parejas donde el género masculino es valorado y no respeta al otro.
 - En 1º y en 4º de EP, se crearon murales expositivos con historias y fotografías de mujeres.
 - En 5º de EP, se investigó sobre la biografía de Frida Kahlo en el ámbito del lenguaje, la expresión plástica y artística y la educación emocional.
 - Talleres de Educación sexual (Tutoras 2º Primaria).
 - En valores, 5º y 6º, visualizaron la película 22 ángeles, tratado el tema de la viruela, su erradicación en América con la solidaridad de un grupo de niños y el papel educativo de Isabel Cendal en el equipo médico.
- En **3º de Educación Primaria** se llevaron a cabo diferentes acciones para potenciar las relaciones interpersonales, la aceptación de los otros y la autonomía y capacidad de autoafirmación de nuestro alumnado.
 - **Adaptación al nuevo grupo:** durante las primeras sesiones del curso, se plantearon diversas actividades y juegos de cohesión grupal (“Me defino y expongo”, “El Bingo de los Amigos”...) y otras para que cada cual explicase los intereses y expectativas que tenía para el nuevo curso que había por delante.
 - Desde el área de **Tutoría** se trabajó la **Convivencia** y la **Igualdad** a través de diferentes actividades en el aula, aprovechando en ocasiones fechas concretas (Día de la Paz, Día de la Mujer Trabajadora...) que, posteriormente, conllevaban actividades de todo el centro.
 - Participaron en dos **Talleres sobre la Igualdad de Oportunidades**, que se desarrollaron en el propio centro y que estaba relacionado con el trabajo de Educación Inclusiva (tema de formación docente en ese presente curso).
 - **Asamblea de conflictos:** resultó muy interesante esta forma de **resolución pacífica de conflictos** para desarrollar el sentimiento de empatía. Cuando había un conflicto entre alumnos, se ponía en conocimiento de la clase y a través de esta asamblea se intentaba

resolver de manera dialogada, llegando a acuerdos que tuvieran en cuenta todas las opiniones y los diferentes puntos de vista del alumnado.

- o Además de la participación en todas las actividades que desde el centro se proponen cada curso escolar como el **hermanamiento lector**, los **talleres internivelares**, **celebración de festividades** con la participación conjunta de todo el alumnado del centro y también las familias que lo desean (el Pilar, Halloween, carnaval...).
- Los hermanamientos merecen una mención especial porque han traspasado el ámbito académico para llegar a una relación con alumnos mayores y pequeños que les ha ayudado en muchos aspectos.

Las sugerencias que se propusieron a trabajar los siguientes cursos fueron:

- Seleccionar menos temas en el ámbito de la tutoría, especialmente en el tercer ciclo, y en el ámbito de la formación.
- Marcar fechas para realizar actividades en relación a la convivencia e igualdad de género: 30 de enero, Día de la Paz; 25 de noviembre, día internacional de la mujer y la no violencia, 8 de marzo, Día de la mujer.
- Seguir con la misma línea de trabajo y continuar los proyectos empezados y que no se han podido terminar curso 19-20(pandemia).
- Poner en práctica el proyecto de mediadores en el colegio que por las circunstancias covid.
- Poner en práctica el Observatorio de centro en convivencia e igualdad así como terminar el plan de igualdad del centro el curso próximo siempre y cuando las condiciones lo permitan.

En cuanto a la actuación con las familias

- Potenciar su participación en la creación del colegio (se funciona con dos comisiones: huerto y biblioteca y se crea una nueva comisión para ampliar las opciones de ocio de nuestro recreo promoviendo así otro tipo de interacciones que promuevan la inclusión de nuestros alumnos.)
- Favorecer su relación y su actividad como AMPA de forma coordinada con el equipo directivo. El AMPA ha colaborado con nosotros en dotación de recursos, han realizado numerosas actividades de formación y han trabajado en equipo para conseguir que nuestro centro sea un centro cardioprotegido. También destacar la organización de fiestas fuera del horario lectivo que son momentos de convivencia muy importantes.
- Se ha seguido abriendo las puertas del centro para la participación de las familias en actividades de centro: participación en fiestas dentro del horario lectivo, proyectos, actividades de aula...
- La comunicación familia escuela es fundamental para la educación de nuestros alumnos. Por lo que utilizaremos diferentes vías: agendas, tutorías, reuniones generales, notas, carteles, correo, aplicaciones.

FASE 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Igualdad se puede llevar a cabo cada curso escolar por parte de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar o el Observatorio de Igualdad con las aportaciones de todas y todos los miembros de la Comunidad Educativa. Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

9Con la evaluación se pretende determinar el grado de consecución de los objetivos generales establecidos:

- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades. [L] [SEP]
- Educar en Igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo u orientación sexual. [L] [SEP]
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario. [L] [SEP]
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Fomentar la representación equilibrada de niñas y niños en las aulas. [L] [SEP]
- Velar para que nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres. [L] [SEP]
- Fomentar la corresponsabilidad. [L] [SEP]
- Actuar en las situaciones de acoso y violencia de género. [L] [SEP]

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas.
- Reunión de seguimiento con los tutores.
- Memoria del Proyecto.

Indicadores de éxito de la tarea:

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena. [L] [SEP]
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa. [L] [SEP]
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de [L] [SEP] riesgos sexistas. [L] [SEP]
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han [L] [SEP] aportado valores de equidad y justicia social. [L] [SEP]
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios. [L] [SEP]

- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos. 

CURSO 20-21

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- P^a de la fama de las mujeres deportistas, se lanza la propuesta el día 25 de noviembre a través del día de la no violencia de género. Pasos:
 - Recoger información por parte del alumnado de una mujer deportista, investigando, preguntando..., hasta elegir una y rellenar una ficha propuesta con: nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, datos de interés y su frase motivadora. Hasta la vuelta de Navidad.
 - Se envía al profesorado el libro "De niñas a leyendas" para poder compartir con el alumnado.
 - Desde una de las asignaturas que el tutor/a crea oportuno (lengua, EF, Tutoría...), hablan, exponen..., la información sobre las mujeres que han buscado y el porqué han escogido esa y no otra.
 - De todas ellas a modo de debate, votación..., se elegirá la que va a representar a la clase.
 - Después se realiza una estrella a modo Hollywood con estos datos (estos pasos entre enero y febrero).
 - El paseo se inaugura el 8 de marzo.
- Se crea una carpeta el disco compartido del centro con recursos para trabajar la igualdad de género (enlaces a vídeos, geniallly, dossieres de actividades, páginas web...).
- La comisión de patios junto al profesorado de EF y varias familias buscan el equipamiento más adecuado para la transformación del patio siendo inclusivo tanto en igualdad de género como en diversidad.
- Cambio en el currículo oculto → lenguaje inclusivo.
- En EF → mayor predisposición por los juegos alternativos, cooperativos y coeducativos.
- Cartelería inclusiva.
- Proyectos de aula como mujeres protagonistas (Hipatia, Rosalía de Castro, Frida Khalo...)
- Trabajo en el huerto con material específico tanto niños como niñas
- Trabajo de orden en las aulas; dejarlas limpias y cada cosa en su sitio

GLOSARIO

ACCIÓN POSITIVA: Son medidas específicas con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional a la igualdad. Tales acciones, que serán aplicables en tanto subsistan dichas situaciones, habrán de ser razonables y proporcionadas en relación con el objetivo perseguido en cada caso.

COEDUCACIÓN: método educativo que parte del principio de la igualdad de los sexos y de la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que haya distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la cosmovisión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer el mundo ni la realidad. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo al otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades e historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia. "Es muy importante no identificar la escuela coeducativa con la escuela mixta. La segunda se limita a "juntar" en las aulas niños y niñas, incorporando a las alumnas al mundo de los hombres y dejando fuera del mundo académico todo aquello que tiene que ver con el mundo y con la historia de las mujeres. La escuela coeducativa necesariamente debe plantearse la presencia real de las mujeres –y no sólo en las aulas- tanto en todo lo referido a la organización y gestión del sistema educativo y de los centros escolares como a la relación e interacción entre el alumnado y el profesorado, a los currículos, a las programaciones de aula y a los materiales y libros de texto".

CORRESPONSABILIDAD: concepto que va más allá de la mera "conciliación" y que implica compartir la responsabilidad de una situación, infraestructura o actuación determinada. Las personas o agentes corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones o infraestructuras que estén a su cargo.

DIVERSIDAD DE GÉNERO: plantea la necesidad de incorporar los valores de género como un modo útil de abordar la complejidad y ambigüedad de diferentes entornos. Las mujeres no son consideradas como un grupo desfavorecido, como un colectivo que reivindica derechos, sino como sujetos que tienen valores que aportar a la sociedad, en general.

EMPODERAMIENTO: proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto que forman parte de un grupo social, para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven.

ESTEREOTIPOS: son conjuntos de creencias o imágenes mentales muy simplificadas y con pocos detalles acerca de un grupo determinado de gente que son generalizados a la totalidad de los miembros del grupo. El término suele usarse en sentido peyorativo, puesto que se considera que los estereotipos son creencias ilógicas que solo pueden ser desmontadas mediante la sensibilización, la reflexión y sobre todo la educación.

GÉNERO: concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

IMPACTO DE GÉNERO: consiste en identificar y valorar los diferentes resultados y efectos de una norma o una política pública en uno y otro sexo, con objeto de neutralizar los mismos para evitar sus posibles efectos discriminatorios.

PLANES DE IGUALDAD: los planes de igualdad fijan los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (LOIEMH, art. 46.1) Surgieron en la Unión Europea para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. También se denominaban Plan de Igualdad de oportunidades. Tanto el Estado como las comunidades autónomas los han aprobado. Pueden ser de carácter general para todas las políticas del Estado, la Unión Europea o las Comunidades Autónomas, o también para las empresas y administraciones públicas.

SEXISMO: término que refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro. Es comúnmente expresado en un contexto de ciertos comportamientos y estereotipos tradicionales basados en el sexo, los cuales resultan ser un conjunto de prácticas discriminatorias hacia los miembros del supuesto sexo inferior.

SISTEMA SEXO-GÉNERO: sistema sociocultural por el que se asocia al sexo reproductivo un conjunto de valores, creencias y actitudes. En Occidente a una mujer se le asocian conceptos como sensibilidad, dulzura, belleza, espacio interior, altruismo, paciencia, familia, etc. y estas características son asumidas como naturales por la sociedad. De forma opuesta y complementaria se adjudica al hombre las características de proveedor, conquistador, cazador, agresivo, dueño del espacio público, etc. Desde ahí se construye una relación simbólica desigual de la mujer privada y débil y el hombre público y fuerte en un juego de sometimiento-dominación.

TRANSVERSALIDAD: supone la integración de la perspectiva de género en el conjunto de políticas, considerando, sistemáticamente, las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres, con vistas a promover la igualdad entre ambos sexos y teniendo en cuenta, activa y abiertamente, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se apliquen, supervisen y evalúen.

VIOLENCIA DE GÉNERO: "Constituye violencia de género todo acto de violencia, basado en la pertenencia de la persona agredida al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" (Ley

Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, art. 1). La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Este tipo de violencia se extiende también a los hijos e hijas menores de edad y su objetivo último es el sometimiento de la mujer

VISIBILIZACIÓN: Proceso de hacer visible lo invisible, de sacar a la luz e incorporar la historia y la vida de las mujeres a nuestra realidad y a la historia. La visibilización supone el reconocimiento y revalorización de la historia de las mujeres, de su papel en el mundo y en la vida, en definitiva, la idea de igualdad entre hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Plan de Igualdad del CEIP Guillermo Fatás, curso 2015-16.
- Plan de Igualdad del CEIP Huerta del Retiro.
- Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 20 de junio de 2014.
- Sauras Sarría, C. Guía práctica de cómo elaborar un plan de igualdad en educación.
- <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>
- <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/igualdad-genero-importancia-educar-infancia-18508/>